



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Río Grande, 7 de julio de 2026

Ref: Aval Técnico Exp. Nº 41285-MS-2026

División Compras H.R.R.G.

S _____ / _____ D

INFORME TÉCNICO

En la ciudad de Río Grande a los 3 días del mes de julio de 2026 a fin de analizar la oferta recibida en el Expediente Nº 41285-MS-2026, referente adquisición de sillones de extracción para el servicio de laboratorio- HRRG habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalarlas mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- **BOGDANICH, MARIANO GERMAN CUIT Nº 20-23462969-8:** Renglones Nº 1 y 2. Por Ajustarse a características las solicitadas.
- **ASERTIVA S.A. CUIT Nº 30-71173615-4:** Renglones Nº 1,2 y 3. Por ajustarse a características las solicitadas.

Aclaración importante: si bien las medidas cotizadas por dicho proveedor tampoco se ajustan a las especificadas en el renglón Nº 3 se decide avalarlo técnicamente por el análisis sobre el modelo de sillón T-2. Debido al uso y espacio edilicio que este servicio requiere y tiene respectivamente.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- **BOGDANICH, MARIANO GERMAN CUIT Nº 20-23462969-8:** Renglones Nº 3. Por no Ajustarse a las características solicitadas. La propuesta presentada no se ajusta a las dimensiones y características críticas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares. El equipo cotizado posee un ancho de 0.70 m y un largo de 0.90 m, resultando significativamente menor a las dimensiones mínimas requeridas para el correcto uso del servicio (0.81 m de ancho y 0.95 m de largo).

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:



CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

Numero de orden	Orden de merito	Alt.	Proveedor
1	1º		ASERTIVA S.A. CUIT Nº 30-71173615-4
	2º		BOGDANICH, MARIANO GERMAN CUIT Nº 20-23462969-8
2	1º		ASERTIVA S.A. CUIT Nº 30-71173615-4
	2º		BOGDANICH, MARIANO GERMAN CUIT Nº 20-23462969-8
3	Oferta única		ASERTIVA S.A. CUIT Nº 30-71173615-4

ACLARACIONES IMPORTANTES

En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial (Dto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Punto 58).

Bioq. Racedo, A. Carolina

Jefe Servicio Laboratorio Central

H.R.R.G

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CAROLINA RACEDO
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Jefe de Servicio Laboratorio HRRG
08/07/2026 11:44